



Ministerio de Salud Pública

"Año Del Fomento de las Exportaciones"

INVITACIÓN A PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL 9-1-1 LA ROMANA, DIRIGIDO A MIPYMES. (MISPAS-DAF-CM-2018-0177)

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL 9-1-1 LA ROMANA, DIRIGIDO A MIPYMES”**.

Los interesados deberán registrarse en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, avenida Tiradentes, Esquina Héctor Homero Hernández Vargas, ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto V).

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de Compra Menor para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL 9-1-1 LA ROMANA, DIRIGIDO A MIPYMES”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

II. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **Oferta Económica** de la forma siguiente:

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con **dos (02)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- B) **Catálogo de los Bienes Ofertado (formulario SNCC.F.056). (No Subsanable).**
Nota: Los catálogos son obligatorios para tomarse en cuenta para su oferta económica.



Ministerio de Salud Pública

"Año Del Fomento de las Exportaciones"



III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Carta compromiso de entrega inmediata. **Nota:** El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega e instalación a partir de la orden de compra firmada y sellada.
3. Documento que certifique e indique la disponibilidad del producto según lo estipulado en el plan de entrega, según cronograma.
4. **Certificación emitida** de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) en los pagos de sus obligaciones fiscales a la fecha de *recepción de ofertas* del proceso en curso.
5. **Certificación original** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) en los pagos de sus obligaciones fiscales a la fecha de *recepción de ofertas* del proceso en curso.
6. **Traer Certificación MIPYMES.**
7. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". El original y la copia deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.

Este Formulario está cargado en el proceso del Portal Transaccional de ref. MISPAS-DAF-CM-2018-0177.

La oferta, debe ser presentada en moneda local (pesos dominicanos)

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 2.- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.



Ministerio de Salud Pública
"Año Del Fomento de las Exportaciones"



3.- Evaluación de oferta económica, según el **mejor precio**.

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

1) **De calidad y Precio.** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término se evaluará la calidad.

2) **De calidad.** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso a través de la página WEB.	Miércoles Quince (15) de agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).
2.	Recepción de las propuestas: "Oferta económica y técnica"	Hasta el lunes Veinte (20) de agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018) , de (8:00 A.M) de la mañana hasta las (4:00 P.M.) de la tarde, en el Depto. De Compras & Contrataciones situado en el Tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en Días Laborables de Lunes a Viernes.



Ministerio de Salud Pública

"Año Del Fomento de las Exportaciones"



3.	Apertura, Lectura y Evaluación de la Oferta.	Lunes Veinte (20) de agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
4.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Lunes Veinte (20) de agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS..
5.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Lunes Veinte (20) de agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS..
6.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Martes veintiuno (21) de agosto del Año Dos Mil Dieciocho (2018), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS

Link del Código de Ética:

http://www.msp.gov.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil dieciocho (2018), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura. En caso de que el



Ministerio de Salud Pública

"Año Del Fomento de las Exportaciones"



oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

VIII. ENTREGA:

El Oferente Adjudicado debe entregar los bienes de **forma total a partir de la notificación de adjudicación (el martes 22 de agosto antes de las 11:00 AM)**, presentando el conduce y copia de la orden de compras (luego de recibirla) en el lugar designado por la entidad.

Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

Nota: cualquier modificación del plan de entrega deberá ser consensuado previamente por las partes.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las veedurías son el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Bernando Vega	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do



Ministerio de Salud Pública

"Año Del Fomento de las Exportaciones"

Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Casimiro Velasco	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montalvo Batista	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es

X. ACLARACIONES

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).
- Debe Ser beneficiario del SIGEF.
- Pago a crédito
- Las Ofertas solo se recibirán en días laborables.
- Los Equipos y Componentes deben de ser nuevo.
- **Presentación de Catalogo de los Bienes a ofertar**



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.